



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	49125
Fecha de Comprobante: 12/12/2025	

Documento Asociado 25047261 Valor \$ 3.900.000,00 Estado ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - PRIMER PAGO AL 30 DE NOVIEMBRE 2025 - NRO. 1

Com. Orden CE49125

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25047261	\$ 0,00	\$ 48.750,00	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25047261	\$ 3.851.250,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - primer pago al 30 de noviembre 2025 - nro. 1
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25047261	\$ 0,00	\$ 3.851.250,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - primer pago al 30 de noviembre 2025 - nro. 1
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25047261	\$ 48.750,00	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
				\$ 3.900.000,00	\$ 3.900.000,00	

Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 20/03/2026 10.08 AM	IP Imprimió	190.248.57.62,
------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------	----------------



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO

SUBTIPO:

Numero:

51905

Fecha de Comprobante: 23/12/2025

Documento Asociado

25050080

Valor \$ 1.950.000,00

Estado ELABORADO

Descripción:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - SEGUNDO PAGO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 - NRO. 02

Com. Orden

CE51905

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25050080	\$ 24.375,00	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25050080	\$ 0,00	\$ 24.375,00	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25050080	\$ 1.925.625,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - segundo pago al 15 de diciembre del 2025 - nro. 02
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	45482150 - AMANDA LUZ CANEDO BARRAZA	48	25050080	\$ 0,00	\$ 1.925.625,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - segundo pago al 15 de diciembre del 2025 - nro. 02
				\$ 1.950.000,00	\$ 1.950.000,00	

Son: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON

Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA

Fecha 20/03/2026 10.08 AM

IP Imprimió

190.248.57.62,